

Aena amplía los incentivos para los aeropuertos regionales que aún no han recuperado el tráfico anterior a la pandemia

- Se trata de un descuento adicional al ya existente equivalente al 100% en las tarifas de seguridad y de PMR (Pasajero con Movilidad Reducida) durante los años 2025 y 2026
- Se beneficiarán 17 aeropuertos de la red de Aena en España
- Supone un descuento sobre los vuelos adicionales de cerca del 70% del coste total de operar en dichos aeropuertos
- Este nuevo incentivo se suma al que ya se aplica desde comienzos de año en los aeropuertos regionales y que seguirá en vigor
- Aena también prorroga el incentivo a las compañías aéreas que operen en el Aeropuerto de La Palma con el fin consolidar la recuperación del tráfico aéreo tras la erupción del volcán

29 de octubre de 2024

El Consejo de Administración de Aena ha aprobado hoy 29 de octubre en su reunión ordinaria un paquete de incentivos para los 17 aeropuertos y helipuertos de menos de 3 millones de pasajeros que no han recuperado los niveles de tráfico previos a la pandemia de COVID.

Los nuevos incentivos consisten en un 100% de descuento en las prestaciones de seguridad aeroportuaria y de PMR (Pasajero con Movilidad Reducida) a los pasajeros adicionales con respecto a la temporada equivalente del año 2023. El crecimiento debe tener lugar en rutas que no coincidan con las operadas por otras aerolíneas.

Los aeropuertos a los que aplicará este incentivo son los siguientes: A Coruña, Seve Ballesteros-Santander, Federico García Lorca Granada-Jaén, Vigo, Jerez, Aeropuerto Internacional Región de Murcia, Almería, Pamplona, Valladolid, León, Logroño-Agoncillo, Córdoba, Burgos, Albacete, Madrid-Cuatro Vientos, Huesca-Pirineos y el Helipuerto de Algeciras.



El incentivo se aplicará durante las temporadas de verano e invierno de 2025 y 2026. Supone un descuento de cerca del 70% del coste total de operar en dichos aeropuertos en los vuelos adicionales.

Se mantienen los incentivos actuales

Este incentivo se suma al que Aena ha aprobado este año para el periodo 2024-2026 para los aeropuertos regionales que consiste en un 100% de descuento en la tarifa de pasajero para todos los pasajeros adicionales con respecto a los existentes para cada compañía en la temporada equivalente de 2023. En concreto, este incentivo ya aplica a los 32 aeropuertos y helipuertos que tuvieron menos de 3 millones de pasajeros en 2023: Asturias, Girona-Costa Brava, La Palma, A Coruña, Seve Ballesteros-Santander, Vigo, Reus, Federico García Lorca Granada-Jaén, Jerez, A.I. Región de Murcia, Almería, Zaragoza, Melilla, San Sebastián, Vitoria, El Hierro, Valladolid, Pamplona, La Gomera, Ceuta, Badajoz, León, Algeciras, Salamanca, Logroño-Agoncillo, Son Bonet, Sabadell, Córdoba, Burgos, Albacete, Madrid-Cuatro Vientos y Huesca-Pirineos.

Las aerolíneas quedarán exentas de pagar la tarifa por pasajero de todos los pasajeros adicionales a los de 2023 durante tres años consecutivos.

Además, hasta marzo de 2027, se mantienen los incentivos por la apertura de nuevas rutas a nuevos destinos en aeropuertos de más de 3 millones de pasajeros y se estimula el crecimiento respecto a la temporada equivalente anterior de las rutas con Asia.

En el caso de los dos helipuertos, Algeciras y Ceuta, además, se mantienen los incentivos anuales, que tienen como objetivo estimular la conectividad.

Las compañías aéreas cuentan también con bonificaciones por operar durante la temporada baja en los aeropuertos estacionales de las Islas Baleares y las Islas Canarias, Ceuta y Melilla, en los días valle en los aeropuertos del archipiélago canario y por los pasajeros que realizan una conexión.

Para el caso del transporte de carga, existe también un incentivo por crecimiento en operaciones a las compañías que operen aeronaves cargueras de fuselaje ancho.

Ver guía de tarifas de Aena (<https://www.aena.es/es/aerolineas/tarifas.html>) e incentivos (<https://www.aena.es/es/aerolineas/incentivos-y-marketing-support/incentivos.html>).

Incentivos en el Aeropuerto de La Palma

Asimismo, el Consejo de Administración de Aena ha decidido prorrogar para todo el año 2025 el incentivo a las compañías aéreas que operen en el Aeropuerto de La



Nota de prensa

Palma con el fin de promover el Turismo y consolidar la recuperación del tráfico aéreo e impulsar la programación de rutas y operaciones por parte de las aerolíneas. Este incentivo ya se aplicó durante todo 2022, 2023 y sigue en vigor en 2024. Aena contribuye así a la recuperación de la actividad en la Isla, que se vio fuertemente afectada por la erupción del volcán del parque natural de Cumbre Vieja.

El incentivo supone reembolsar la tarifa de utilización de infraestructuras o tarifa de pasajero en los vuelos de salida que tengan lugar entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, con origen en el Aeropuerto de La Palma y destino a la Península, las Islas Baleares o a un destino internacional.

El incentivo actúa sobre la tarifa que las aerolíneas trasladan a los pasajeros por la utilización de la infraestructura, lo que contribuye a promover la actividad en el Aeropuerto de La Palma.

Esta medida cuenta con la colaboración del Comisionado Especial para la Reconstrucción de la Isla de La Palma, que ha impulsado esta iniciativa.